



presentado las fianzas acordó: que se haga saber á Antonio Gutierrez, arrendador de la Casa rastro, á José Barriz, oel almotacén, y á Juan Benavente del cano, que para el Cabildo oel martes proximo tu falta presenten las fianzas á que están obligados por sus respectivos remates, vajo el apesvivimiento que los mismos establecen; y ala seccion de contabilidad del ramo que se parte para el Cabildo del sabado proximo, y despues el cuarto dia de cada uno de los meses siguientes, si están hecho el pago de que con las condicionez de los remates, todo vajo tu mas estrecha responsabilidad. El Sr. Sindico te omo D. Joaquin Roman Mercader, dijo: que protestaba no fueran de tu cuenta y cargo y luego los perjuicios que hubieran podido seguirse a los propios de no haberse tomado a un ovido tiempo las seguridades competentes respecto al ingreso de las cantidades en que fueron respectivamente rematados los ramos de que se trata en el acuerdo precedente; Anya protesta se adhirió con los Srs. D. Miguel Perez, Alcalde primero, y D. Juan de Luna Presidor, mediante á haber ingresado recientemente en la Corporacion.

Juan Saiz, te despues te dió cuenta de un memorial de Juan Saiz de de vecinos